

BODEGAS FAMILIARES

MATARROMERA

LA TIERRA COMO INSPIRACIÓN

Bodegas Familiares está integrada por las siguientes empresas: Bodega Matarromera, S.L; Esdor Cosméticos, S.L; ABRO BIOTEC, S.L; Agricultura y Bodega Renacimiento de Olivares, S.L; Bodegas y Viñedos Carlos Moro, S.L; Bodega Valdebaniego, S.L; Sin Alchoho, S.L y Bodega Emina, S.L.

Bodegas Familiares Matarromera se dedica a la producción agrícola y la elaboración de vinos -acogidos a diferentes Denominaciones de Origen (Ribera de Duero, Cigales, Ribeiro, Toro, Rueda y Rioja), VTCyL, producción en ecológico, etc.-, aguardientes, vinos ecológicos, aceite de oliva, vinos sin alcohol, ingredientes y productos de alta cosmética, farmacéutica, nutricosmética y complementos alimenticios.

Nuestra organización asume el compromiso de desarrollar, implantar, cumplir y mantener la política y el sistema de gestión empresarial del que forma parte la Gestión de Calidad, Seguridad Alimentaria, I+D+i, Turismo Industrial, Compliance Penal, Gestión Ambiental y Gases de efecto invernadero. Dicha política y sus respectivos sistemas de gestión se consideran apropiados al propósito y contexto de la organización, incluida la naturaleza, magnitud e impactos ambientales de sus actividades, productos y servicios. Además, apoyan su dirección estratégica.

Para cumplir totalmente con este propósito, la organización ha nombrado a diferentes responsables, quienes actuando por delegación de ésta e independientemente de otras responsabilidades funcionales, poseen la autoridad, responsabilidad y libertad necesaria para:

- ❖ Cumplir todos los requisitos legales, penales y normativas de las diferentes administraciones (Consejos Reguladores, Sanidad, Industrias Agrarias, Impuestos Especiales, etc....), reglamentos y acuerdos voluntarios con clientes aplicables a las actividades, productos y servicios.
- ❖ Recabar toda la normativa local aplicable en todos los países donde exportamos y cumplir todas sus limitaciones e especificaciones.
- ❖ Velar por el cumplimiento de los requisitos legales y penales, aplicables en materia de derechos humanos, laborales y ambientales por parte de todas las partes interesadas, e involucrarse en los esfuerzos dirigidos a prevenir las malas prácticas, discriminaciones por razones de sexo, religión y/o raza u otros.
- ❖ Promover el comportamiento ético y la responsabilidad de todas las personas que conforman la organización.
- ❖ Conocer, aceptar y cumplir con el Código Ético.
- ❖ Identificar las actividades en cuyo ámbito puedan ser cometidos los delitos que deben ser prevenidos y minimizar la exposición de la organización a los riesgos penales.
- ❖ Prohibir la comisión de hechos delictivos, establecer la obligatoriedad de informar sobre hechos o conductas sospechosas y aplicar el régimen sancionador correspondiente en caso de incumplimiento.
- ❖ Proporcionar siempre productos seguros y sin ninguna incidencia de seguridad alimentaria, que satisfagan los requisitos del cliente y los legales y reglamentarios aplicables.
- ❖ Responder a las necesidades y expectativas de nuestros clientes en todo el mundo y del resto de partes interesadas, asumiendo a la vez nuestra responsabilidad con ellos, para conseguir aumentar su grado de satisfacción con los productos y servicios ofrecidos por la organización.
- ❖ Fomentar las sugerencias de los clientes, proveedores, empleados y resto de partes interesadas para la mejora tanto de productos, como procesos productivos. Así como para el desarrollo de nuevos productos y procesos innovadores.
- ❖ Lanzar productos innovadores de calidad en los sectores enológicos, biotecnológicos, alimentarios, sector cosmético y de los complementos alimenticios.
- ❖ Mantener y fomentar la mejora continua en el sistema de gestión con el fin de conseguir el liderazgo en los campos en los que tenemos orientación y actividad. Cumplir todos los requisitos de las normas y referencias aplicables y de mejorar continuamente la eficacia del sistema de gestión.

- ❖ Definir, revisar y conseguir los objetivos propuestos periódicamente, con el fin de conseguir una mejora continua de nuestros sistemas productivos invirtiendo en el sistema de gestión y aportando todos los recursos necesarios que estén al alcance.
- ❖ Proteger y explotar los resultados y productos innovadores.
- ❖ Motivar al personal de la organización para la utilización del sistema de gestión, así como del aprovechamiento de los sistemas de comunicación interna y tecnología avanzados.
- ❖ Desarrollar personal y profesionalmente a todas las personas de la organización, motivando, formando y reforzando los comportamientos positivos así como estableciendo los planes de carrera adaptados a las necesidades de la empresa y a los perfiles del trabajador con el objeto de estimular el talento interno.
- ❖ Optimizar nuestra organización y funcionamiento interno para responder a los retos que se nos plantean, y en particular afrontar nuevos retos de I+D+i buscando entidades de interés que permitan desarrollar proyectos innovadores y establecer las necesidades oportunas para la correcta transformación digital de la empresa.
- ❖ Favorecer el emprendimiento rural a través de acciones de mentoring y brindando sinergias que favorezcan el intercambio de conocimiento y el desarrollo del sector agroalimentario.
- ❖ Fomentar el compromiso para la protección del medioambiente incluida la prevención de la contaminación y otros contenidos específicos pertinentes al contexto de la organización.
- ❖ Optimizar todos los procesos para preservar el medio ambiente y la sostenibilidad de nuestro entorno impulsando el uso de energías limpias y renovables así como poniendo en marcha planes de reducción de consumo.
- ❖ Compromiso con el cálculo de la huella de carbono, con el fin de contribuir a mitigar el cambio climático.
- ❖ Compromiso con la salud, la seguridad y el desarrollo profesional y humano de los trabajadores, los clientes y otras partes interesadas.

La organización reconoce que una eficaz Política del sistema de gestión es parte integrante y fundamental de los procesos constitutivos de la actividad empresarial, de modo que se requiere de la participación de todo el personal de la organización a fin de conseguir que sus actividades, procesos, productos y servicios alcancen la calidad e innovación que demanda la plena satisfacción de sus clientes.

Como muestra de este firme compromiso, la organización pone a disposición de todos sus empleados, clientes y partes interesadas la política del sistema de gestión instaurada en la organización.

En Valbuena de Duero, a 17 de enero de 2019



Fdo. Luis Carlos Moro González

Presidente Bodegas Familiares Matarromera